

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a quince de mayo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y
LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y
FIGUEROA.

No asisten los Ministros señora **Egnem** y señor **Aranguiz** por hacer uso de permiso, la primera y por estar en comisión de servicios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE